



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SEGURIDAD,
CONVIVENCIA Y JUSTICIA

Resolución N° _____ 000106
“Por medio de la cual se hace un nombramiento provisional en la planta de
empleos” 9 NOV 2016

EL SECRETARIO DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA
En ejercicio de las facultades que le confiere el numeral 1° del artículo 1° del Decreto
Distrital 101 de 2004 y,

CONSIDERANDO:

Que mediante el Decreto Distrital 414 de 2016 se creó la planta de empleos de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia.

Que un empleo de Guardián Código 485 Grado 15 de la planta de empleos de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, se encuentra vacante en forma definitiva.

Que de conformidad con el artículo 5 del Decreto Ley 2400 de 1968 (...) reglamentado por el Decreto 1950 de 1973, art. 24, inciso primero “Los nombramientos tendrán carácter provisional cuando se trate de proveer transitoriamente empleos de carrera con personal no seleccionado de acuerdo con la reglamentación de la respectiva carrera”.

Que respecto de la provisión de vacancias definitivas, el artículo 2.2.5.3.1 del Decreto 1083 de 2015 dispone que el ingreso al servicio se hace, entre otros, por nombramiento provisional para los que sean de carrera.

Que la Dirección de Gestión Humana de la Subsecretaría de Gestión Institucional de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia analizó la hoja de vida del Señor **JAIME HUMBERTO SARMIENTO BONILLA** identificado con cédula de ciudadanía número **3.158.994** de San Francisco, estableciendo que cumple con los requisitos de formación y experiencia requeridos para ejercer las funciones del cargo Guardián Código 485 Grado 15, exigidos en la Resolución 001 de 2016 “Por la cual se adopta el Manual específico de funciones, requisitos y competencias laborales para los empleos de la planta de personal de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia”.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SEGURIDAD,
CONVIVENCIA Y JUSTICIA

000106 - 9 NOV 2016

Resolución N° _____
“Por medio de la cual se hace un nombramiento provisional en la planta de empleos”

En consecuencia, este Despacho

RESUELVE:

Artículo 1º. Nombrar con carácter provisional al Señor **JAIME HUMBERTO SARMIENTO BONILLA** identificado con cédula de ciudadanía número **3.158.994** de San Francisco, en el cargo de Guardián Código 485 Grado 15 de la planta de personal de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, con una asignación básica mensual de \$1.602.023.

Artículo 2º. Comunicar al Señor **JAIME HUMBERTO SARMIENTO BONILLA** el contenido de la presente resolución a través de la Dirección de Gestión Humana de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia.

Artículo 3º. La presente resolución rige a partir de su expedición

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Bogotá D.C., - 9 NOV 2016

DANIEL MEJÍA LONDOÑO
Secretario Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia

Elaboró: C Camelo
Revisó: Sandra PM